

CÁLCULO DE INDICADORES AMBIENTALES

En el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), el desempeño ambiental se mide con los datos de la herramienta para el reporte de indicadores ambientales, incluidos por las empresas aspirantes a ser postulantes en cada convocatoria, que posteriormente son validados por el I.D.A.E para establecer la confiabilidad.¹

Una vez el I.D.A.E. notifica al equipo PREAD de la confiabilidad del dato, se procede a incluir los datos en la “Lista de Verificación PREAD” sección indicadores ambientales con las respectivas observaciones que en el proceso de validación se hubieran identificado. Si el dato no es confiable, el PREAD no lo incluye en la medición.

En la **lista de verificación** esta evaluación es medida en el **ítem 1.4C**, el puntaje se obtiene de la medición del desempeño descrita a continuación.

1. CÁLCULO DEL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

Para medir el mejoramiento del desempeño ambiental, el PREAD toma en consideración dos (2) escenarios presentados en la *figura 1*:

ESCENARIO 1.



ESCENARIO 2.



Figura 1. Escenarios para calcular la mejora del desempeño ambiental en los indicadores ambientales PREAD 2024.

¹ **Confiabilidad del dato.** Se obtiene con la validación de la veracidad del dato (se contrasta el dato reportado en la herramienta reporte de indicadores ambientales con los registros (facturas de consumo, actas de disposición final de residuos, consolidado de producción, de talento humano, etc.) allegados por la empresa, a su vez, se identifican y se busca la justificación con soporte de datos atípicos mencionados por la empresa en la sección de las observaciones. Esta etapa se realiza previo a la auditoria, el I.D.A.E puede solicitar información adicional, por lo que la empresa postulante podrá entregar la información que se requiera en los tiempos que se establezcan para ello.

1.1 MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL

En la auditoria PREAD con base en los aspectos ambientales significativos de la empresa objeto, auditor y auditado conciertan los porcentajes de evaluación, esta ponderación corresponde al peso máximo que tendrá cada componente en la validación del desempeño. Los componentes a ponderar son:

Agua: consumo de agua.

Energía eléctrica: uso de energía eléctrica.

Energía térmica: consumos de combustibles (ACPM, GLP, gas natural, gasolina, carbón) para el funcionamiento de las fuentes fijas (calderas, hornos, plantas eléctricas, etc.) y/o móviles (medios de transporte).

Residuos peligrosos: generación de residuos peligrosos.

Nota 1. El PREAD podrá incorporar otros componentes los cuales informará previamente.

Nota 2. Con base en los aspectos ambientales significativos, en el plan de auditoria se envían los porcentajes de evaluación propuestos para evaluar los componentes.

Nota 3. Se entiende aceptada la propuesta de porcentajes de evaluación de los componentes ambientales si la empresa no remite respuesta. Si la empresa no está de acuerdo, debe enviar en respuesta el plan de auditoria su contrapropuesta la cual será concertada en la reunión de apertura de la auditoria.

Para evaluar el mejoramiento del desempeño ambiental, el PREAD cataloga los indicadores en sostenimiento o mejoramiento.

Indicador de sostenimiento. Se caracteriza por tener un reporte mayor a tres (3) años en el programa, adicional de presentar el indicador un comportamiento constante, que permiten evidenciar mantenimiento o conservación en el tiempo a pesar de las novedades que pueda tener la operación de la empresa.

Indicador de mejoramiento. Aplica en empresas con reporte no mayor a tres años, mide la mejora de un año con respecto al otro.

Nota 4. Si una empresa con reporte de más de cuatro años con indicador catalogado como sostenimiento, requiere cambiar la unidad de producción lo podrá hacer, siempre y cuando cuente con el aval del PREAD E I.D.A.E. para ello vía correo electrónico deberá este cambio con la justificación soportada. Una vez, cuente con esta aprobación, el I.D.A.E. habilitará la herramienta para que la empresa realice la modificación y las observaciones respectivas. Tanto la solicitud de modificación como el ajuste en la herramienta deberá realizarse en los tiempos que se le establezcan para ello.

Nota 5. Si por alguna situación la empresa solo tiene un (1) año de reporte, el ítem no tendría comparación, por consiguiente, el puntaje para el ítem 1.4c quedaría en cero (0) puntos.

1.2 COMPARACIÓN CON SU GRUPO SECTORIAL:

La comparación con el sector, la establece el I.D.A.E., quien, con base en las características de operación de las empresas postuladas en cada convocatoria, decide continuar o no, con los sectores que ha venido midiendo y la inclusión de nuevos (previo el desarrollo de mesas de trabajo).

Las empresas seleccionadas para medirse con respecto a su sector, se distinguen por presentar unificación en la unidad de producción, así mismo, en la operación se evidencian condiciones similares respecto al uso en los recursos naturales y materiales, por esta razón, se convocan a mesas de trabajo para validar la información.

Para la presente convocatoria, se prevé continuar con la medición sectorial de **actividades inmobiliarias, administrativo, alimentos, artes gráficas, salud I y II**. Las empresas que se encuentren en alguno de estos grupos encontrarán a continuación, la unidad de producción asociada a cada uno de los componentes.

TABLA DE UNIDADES DE PRODUCCION DE SECTORES MEDIDOS POR EL I.D.A.E. COMO INSUMO PARA PREAD

No.	GRUPO SECTORIAL	AGUA	ENERGÍA	RESPEL
1	<i>Actividades inmobiliarias</i>	Número de visitantes + personal administrativo	Número de visitantes + personal administrativo	Personal administrativo
2	<i>Administrativo</i>	Número de personas	Número de personas	Número de personas
3	<i>Alimentos</i>	Toneladas por año	Toneladas por año	Toneladas por año
4	<i>Artes gráficas</i>	Número de personas	Metros cuadrados o toneladas por año	Metros cuadrados o toneladas por año
5	<i>Salud I y II</i>	Número de atenciones + personal administrativo	Número de atenciones + personal administrativo	Número de atenciones + personal administrativo

Tabla 1. Unidades de producción por sector